



UNIVERSIDAD DE BURGOS

TRIBUNAL EVALUADOR DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO
RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

ACTA

Siendo las 10.15 horas del día 13 de noviembre de 2012 en la sala Fuero Viejo de la Facultad de Derecho se reúne el Tribunal designado para otorgar el Premio Extraordinario de Doctorado en la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas correspondiente al curso 2011-2012, compuesto por las siguientes personas:

Presidente: D. Amable Corcuera Torres
Secretario: Dña. María Elena Romero Merino (por sustitución de D. Julio Agustín Pérez Gil)
Vocal 1º: D. Santiago Agustín Bello Paredes
Vocal 2º: Dña. María Isabel García Alonso
Vocal 3º: Dña. Jesús Ángel Meneses Villagrà

Tras el oportuno debate y aplicación del baremo previsto en la normativa reguladora de la concesión de Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Burgos, acuerdan por unanimidad valorar los méritos de los candidatos con la siguiente puntuación:

BEATRIZ GARCÍA FUEYO:

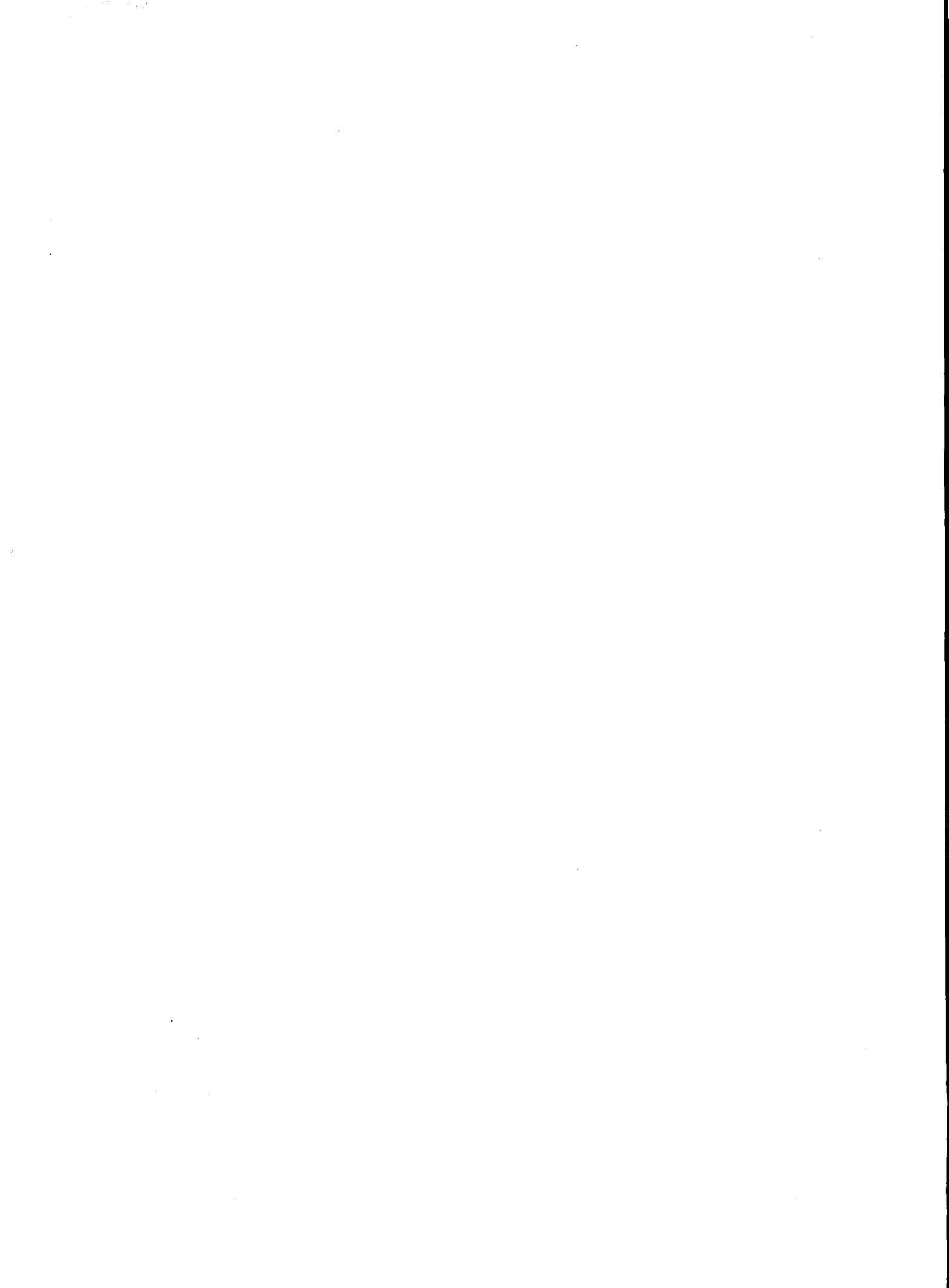
- Rendimiento científico de la tesis: 50 puntos
- Movilidad: 4 puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 35 puntos
- Total: 89 PUNTOS

VANESA AUSÍN VILLAVERDE:

- Rendimiento científico de la tesis: 46 puntos
- Movilidad: 2 puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 16,8 puntos
- Total: 62,8 PUNTOS

MARÍA ASUNCIÓN CIFUENTES GARCÍA

- Rendimiento científico de la tesis: 71.8 puntos
- Movilidad: 0 puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 19,6 puntos
- Total:..... 91,4 PUNTOS



SONIA YANETH LÓPEZ RÍOS

- Rendimiento científico de la tesis: 54 puntos
- Movilidad: 3 puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 19,6 puntos
- Total: 76,6 PUNTOS

MANOEL MATOS DE ARAUJO CHAVES:

- Rendimiento científico de la tesis: 45 puntos
- Movilidad: 8 puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 32,2 puntos
- Total: 85,2 PUNTOS

MARÍA ISABEL LUIS RICO:

- Rendimiento científico de la tesis: 63 puntos
- Movilidad: puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 19,6 puntos
- Total: 82,6 PUNTOS

GABRIEL EDUARDO MARTÍN SEVILLA:

- Rendimiento científico de la tesis: 15 puntos
- Movilidad: 0 puntos
- Valoración de los miembros del tribunal: 19,6 puntos
- Total: 34,6 PUNTOS

En atención a lo dispuesto por el artículo 4.3 del Reglamento de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Burgos, **se propone la concesión de Premio Extraordinario a:**

**BEATRIZ GARCÍA FUEYO
MARÍA ASUNCIÓN CIFUENTES GARCÍA
SONIA YANETH LÓPEZ RÍOS
MANOEL MATOS DE ARAUJO CHAVES
MARÍA ISABEL LUIS RICO**

No existiendo otros puntos que tratar y siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.



Amable Corcuera Torres
PRESIDENTE



María Elena Romero Merino
SECRETARIO

